



ESPAÑA

1 JUN. 1983

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 268556 (10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 18 NOV 1982

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES. (31) NUMERO - -	(32) FECHA - -	(33) PAIS - -
---	-------------------	------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL D06F 35/00
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
 "Instalación para el tratamiento en húmedo de artículos laminares flexibles"

(71) SOLICITANTE S:
 D. ENRIQUE GISBERT GINER

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 Roger de Flor 300, BARCELONA

(72) INVENTOR ES
 - -

(73) TITULAR ES

(74) REPRESENTANTE
 M. Curell Suñol

R-5077-4

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de D. ENRIQUE GISBERT GINER, de nacionalidad española, domiciliado en calle Roger de Flor nº 300, BARCELONA, por "Instalación para el tratamiento en húmedo de artículos laminares flexibles". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

.....
La presente invención se refiere a una instalación para el tratamiento en húmedo de artículos laminares flexibles, para el desarrollo de operaciones de lavado, curtido, tintura, o similares, en plan industrial, con una automatización de las diversas operaciones y dosificaciones, consiguiendo una regularidad en el tratamiento, una economía en productos tales como lejías, detergentes, suavizantes, curtientes, tintes u otros, un menor consumo de energía y de agua, y una menor duración del tratamiento. - - - - -

Además, dadas las condiciones de automatización, es factible que un solo operario ejerza el control simultáneo de un conjunto de aparatos iguales o similares trabajando independientemente entre sí. - - - - -

5. La referida instalación se caracteriza porque está constituida por la asociación de por lo menos una máquina para para tratamiento en húmedo, que incorpora un programador para los ciclos operativos de la misma, y unos depósitos dosificadores de los productos líquidos que se adicionan, en ciclos operativos predeterminados en el programador, consistiendo dichos depósitos dosificadores en por lo menos uno de descarga por gravedad o nodriza y/o uno de descarga por impulsión mediante fluido a presión. - - - - -

10. También se caracteriza la invención porque el depósito dosificador nodriza consta de una cámara con unos conductos superior para entrada de líquido, y un conducto inferior para salida del líquido, ambos dotados de una válvula; más una boya para regulación de nivel, por lo que la salida de líquido tiene lugar por gravedad, produciendo la subida de la boya el cierre de la válvula de entrada. - - - - -

20. Asimismo se caracteriza la invención porque el depósito dosificador de impulsión consta de unas cámaras superior e inferior, estando dotada la cámara superior de una entrada de líquido con boya, y de una salida de líquido por gravedad hacia la cámara inferior a través de una válvula unidireccional, habiendo en la cámara inferior dos conductos superiores para entrada de aire a presión y para salida de líquido bajo el empuje del aire, respectivamente, estando dotado de ajuste telescópico de altura dicho conducto de salida. - - - - -

Igualmente se caracteriza la invención porque el depósito dosificador de impulsión es susceptible de constar de una cámara con unos conductos superiores para entrada y salida de líquido, más otras entradas para aire a presión, conteniéndose en la propia cámara una boya que activa una válvula situada en dicho conducto de entrada de líquido, estando dotado de ajuste telescópico de altura el conducto de salida de líquido. - - - - -

Todavía se caracteriza la invención porque los depósitos dosificadores se relacionan con sendos depósitos alimentadores, a través de unos conductos de aportación y de retorno del exceso de líquido. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es un esquema general correspondiente a una instalación para lavado, según la invención. - - - - -

Figuras 2, 3 y 4, representan esquemáticamente unos tipos de depósitos dosificadores aplicados en la instalación para el suministro de productos líquidos a agregar al agua en la máquina para tratamiento bajo programación. - - - - -

En el presente ejemplo gráfico de realización de la instalación de referencia, se tiene una máquina lavadora

1 para tejidos, pieles u otros materiales laminares flexibles, que tiene incorporado un equipo programador 2 para los ciclos de lavado, comprendiendo el control de unos depósitos dosificadores 3, 4 y 5 destinados al suministro de diversos productos líquidos a agregar al agua en la máquina 1 para acciones de tipo disolvente, suavizante, curtiente, colorante u otras, como pueden ser las lejías, detergentes, tintes, azuletes, etc. - - - - -

Los depósitos dosificadores 3, 4 y 5, a través de unos circuitos tubulares 6, 7 y 8, con sus retornos respectivos, se relacionan con sendos depósitos alimentadores 9, 10 y 11 con bombas para la impulsión de los productos líquidos antes citados. Estos depósitos dosificadores 3, 4 y 5 efectúan la descarga por gravedad o por impulsión, y en todo caso, la válvula correspondiente al conducto de entrada al depósito, es objeto de bloqueo durante la fase de descarga, sea por medios hidráulicos, eléctricos u otros. - - - - -

Los mencionados depósitos dosificadores son de los tipos que se describen a continuación. Un depósito dosificador tal como el representado en la figura 2, comprende una cámara 12 que dispone de un conducto superior 13 para entrada de líquido, con una válvula 14, y un conducto de salida inferior 15, con una válvula 16, para salida del mismo líquido por gravedad hacia la máquina 1, más una boya 17 relacionada con un mecanismo 18 para bloqueo de la válvula 14. La válvula 16 es activada desde el programador 2 para la admisión

de una dosis de líquido, correspondiente a la altura H_1 , hacia la máquina 1, abriéndose después la válvula 14, de modo que al subir el nivel y cerrarse por ejemplo unos contactos del mecanismo 18 por medio de la boya 17, se cierra dicha válvula 14. - - - - -

5.

El depósito dosificador representado en la figura 3 consta de una cámara nodriza superior 20 y de una cámara inferior de impulsión 21. En dicha cámara superior 20 accede un conducto 22 para entrada de líquido, con boya 23 para válvula, teniendo inferiormente un tubo 24 con válvula unidireccional 25 para salida del líquido por gravedad hacia la cámara inferior 21. Por su parte, la cámara inferior 21 posee superiormente un conducto 26 para entrada de aire a presión y otro conducto 27 para salida de líquido hacia la máquina 1 impulsado por el aire; este conducto 27 posee un elemento 28 para ajuste de la altura. El nivel de altura H_2 del remanente de líquido, es regulable a voluntad, para ajustar la dosis a suministrar en cada operación. En cada ciclo operativo del depósito se produce una penetración de aire por el conducto 26, en virtud de la programación, a partir del nivel máximo H_3 existente en conjunto hasta alcanzarse el nivel H_2 , permaneciendo inicialmente cerrada la válvula 25, hasta ser rebasada por el líquido en descenso, saliendo este líquido por el conducto 27 hacia la máquina 1. Con ello la boya 23 permite una entrada de líquido que, abriéndose la válvula 25 vuelve a llenar las cámaras hasta recuperar el ni-

10.

15.

20.

25.

vel H_3 . - - - - -

En el depósito dosificador correspondiente a la figura 4, como variante simplificada del anterior, se tiene una cámara 30 provista superiormente de un conducto 31 con válvula 32a ó 32b, para entrada de líquido, un conducto 33 para salida de líquido, con elemento ajustador de altura 34, y con conducto 35 con válvula 36 para entrada de aire a presión. Dentro de la cámara hay una boya 37 que se relaciona con la válvula 32a. En este caso, una penetración de aire por el conducto 35 al ser activada la válvula 36 por el programador 2, produce una evacuación de líquido por el conducto 33 desde el nivel H_4 hasta el nivel H_5 , para ser vertido en la máquina 1, tras lo cual se detiene la entrada de aire y la boya 37 activa la penetración de líquido por el conducto 31, siendo ello asimismo factible por la válvula 32b vinculada a la programación. - - - - -

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencia de la misma. - - - - -

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -

REIVINDICACIONES

1.- Instalación para el tratamiento en húmedo de

artículos laminares flexibles, caracterizada porque está
constituida por la asociación de por lo menos una máquina

5. para tratamiento en húmedo, que incorpora un programador
para los ciclos operativos de la misma, y unos depósitos
dosificadores de los productos líquidos que se adicionan,
en ciclos operativos predeterminados en el programador,
consistiendo dichos depósitos dosificadores en por lo menos
10. uno de descarga por gravedad o nodriza y/o uno de descarga
por impulsión mediante fluido a presión. - - - - -

2.- Instalación para el tratamiento en húmedo de
artículos laminares flexibles, según la reivindicación 1,

15. caracterizada porque un depósito dosificador nodriza consta
de una cámara con unos conductos superior para entrada de
líquido y un conducto inferior para salida de líquido por
gravedad hacia la máquina, ambos dotados de una válvula, más
una boya relacionada con un mecanismo de bloqueo para la vál-
vula de entrada, manteniéndola cerrada tras el rellenado del
20. depósito. - - - - -

3.- Instalación para el tratamiento en húmedo de
artículos laminares flexibles, según la reivindicación 1, ca-

25. racterizado porque un depósito dosificador de impulsión cons-
ta de unas cámaras nodriza superior e inferior de impulsión,
estando dotada la cámara superior de una entrada de líquido
con boya, y de una salida de líquido por gravedad hacia la

cámara inferior a través de una válvula unidireccional, habiendo en la cámara inferior dos conductos superiores para entrada de aire a presión y para salida de líquido bajo el empuje de aire, respectivamente, estando dotado de ajuste telescópico de altura dicho conducto de salida. - - - - -

5.

4.- Instalación para el tratamiento en húmedo de artículos laminares flexibles, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizada porque el depósito dosificador de impulsión es susceptible de constar de una cámara con unos conductos superiores para entrada y salida de líquido, más otra entrada para aire a presión, conteniéndose en la propia cámara una boya que activa una válvula situada en dicho conducto de entrada de líquido, estando dotado de ajuste telescópico de altura el conducto de salida de líquido. - -

10.

5.- Instalación para el tratamiento en húmedo de artículos laminares flexibles, según la reivindicación 1, caracterizada porque los depósitos dosificadores se relacionan con sendos depósitos alimentadores a través de unos conductos de aportación y retorno del exceso de líquido. -

15.

6.- "INSTALACION PARA EL TRATAMIENTO EN HUMEDO DE ARTICULOS LAMINARES FLEXIBLES". - - - - -

20.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y

mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cuatro figuras que la ilustran.

MADRID 13 NOV. 1962
P. A. M. CURELL SUÑOL



.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

FIG. 1

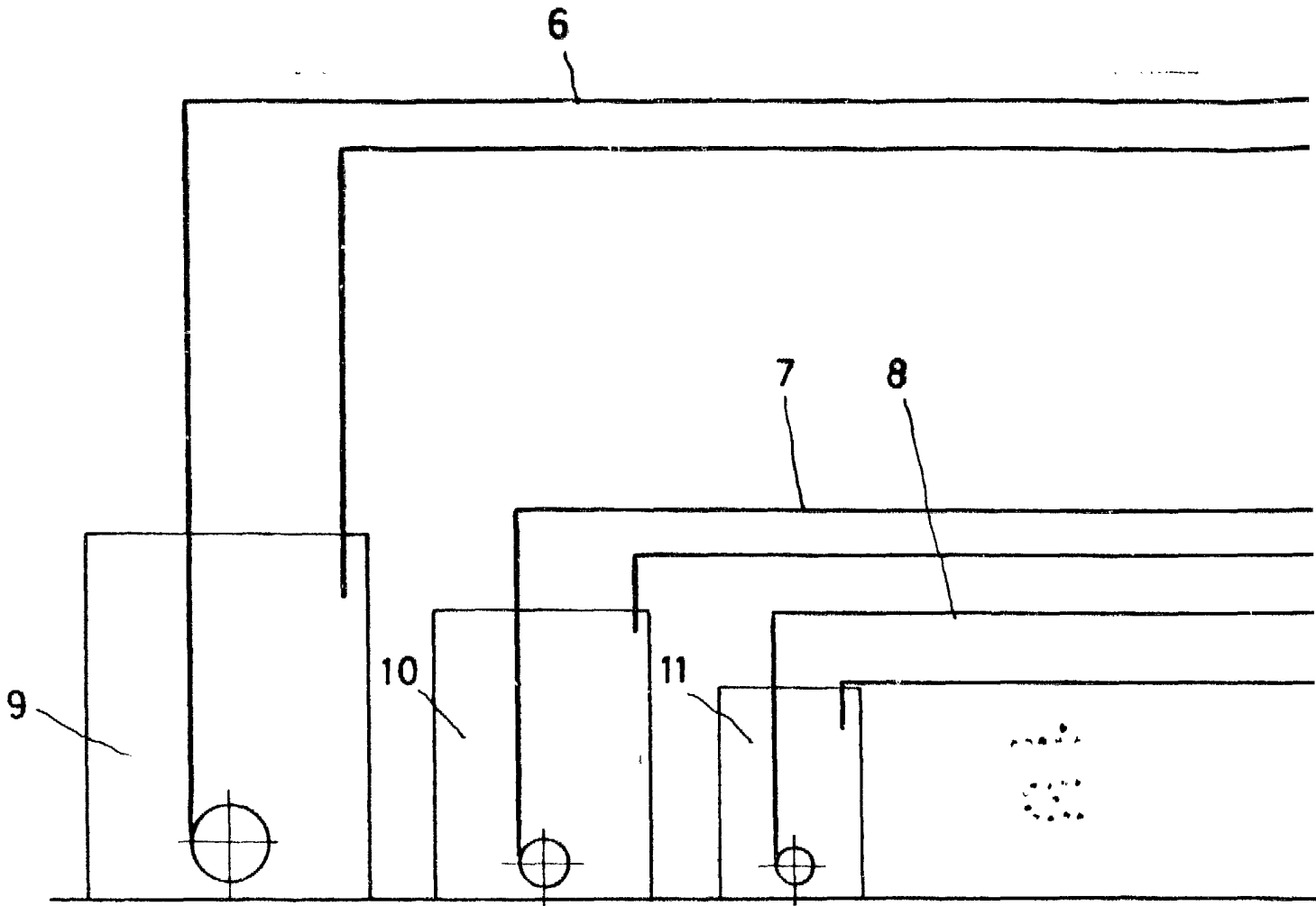


FIG. 4

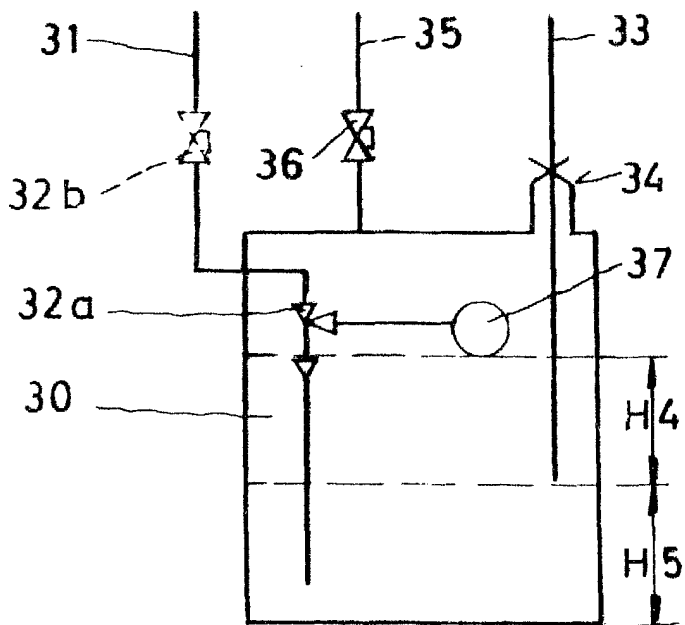
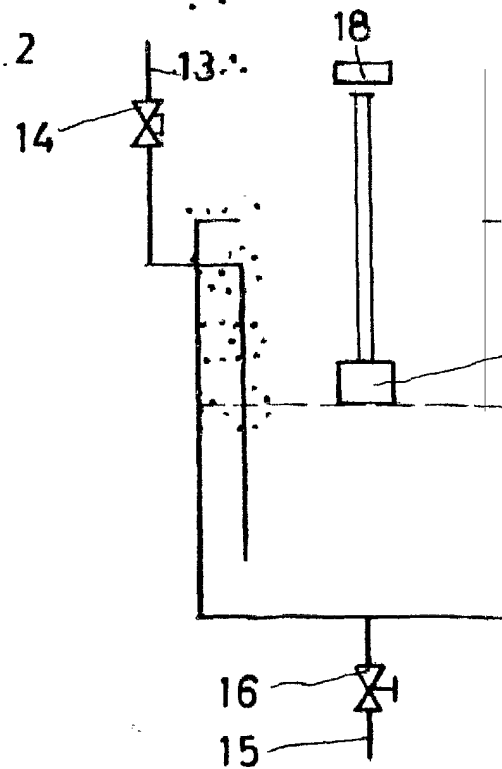


FIG. 2



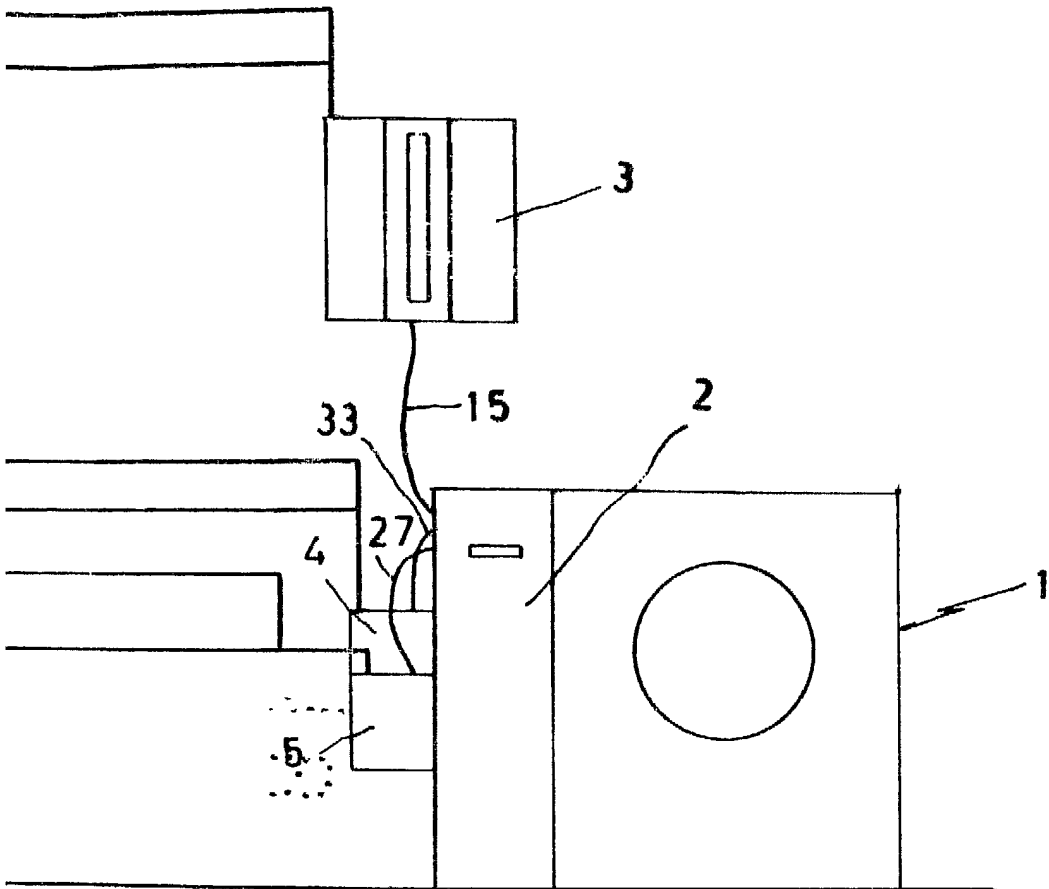
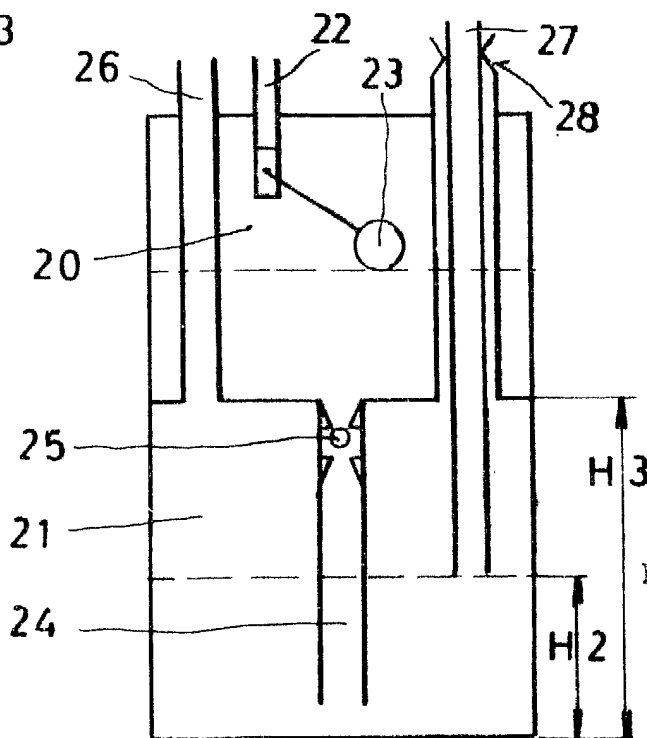
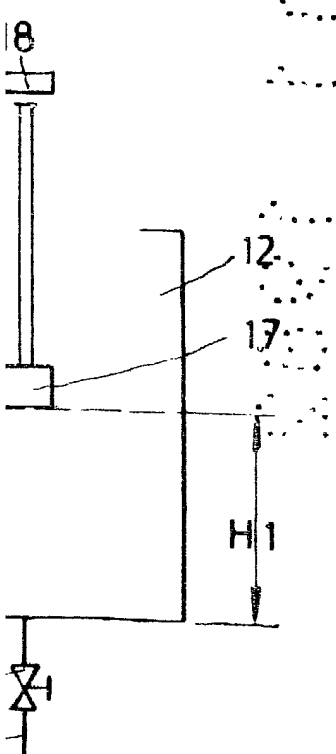


FIG. 3



MADRID 1962
 P. A. M. CURELL SUÑOL

M. Curell